



Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **TSA0073685**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 08-09-2022 a las 10:47 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Río Henares, 1
- (45007) Toledo España

Contacto

- Teléfono 925289536
- Correo Electrónico contratacion.ut4@tragsa.es

Destinatario

- **BOLSA DE AGUAS DE LA PALMA, S. A.**
- Correo Electrónico administracion@bolsadeaguas.com

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- Actividad Principal 26 - Medio Ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la admisión de las ofertas presentadas por las empresas BIWATER IBERIA S.L.U. al lote 2, CANARAGUA CONCESIONES,S.A.U al lote 3, CEMETELCA SL al lote 3, INGENIEROS ASOCIADOS DE CONTROL S.L. al lote 3, SUMINISTROS SOBRADILLO, S.L. al lote 2 y SONEPAR IBÉRICA SPAIN, S.A.U. a los lotes 1, 2 y 3; se comunica la necesidad de solicitar subsanación de las ofertas presentadas por las empresas BOLSA DE AGUAS DE LA PALMA, S. A. a los lotes 1, 2 y 3, SISCOCAN GRUPO COMERCIAL S.L a los lotes 1, 2 y 3 y SUMINISTROS Y OBRAS ISRAEL S.L.U. a los lotes 1, 2 y 3, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Por último, se comunica la exclusión de la oferta presentada por la empresa FONTANERÍA Y CALOR 2006, S.L. a los lotes 1, 2 y 3, por superar el plazo máximo establecido para el suministro en el pliego rector de la licitación.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido provisionalmente
- N° Lote: 1
- El licitador deberá subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el

representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Subsanable) : En su anexo II presentado, el licitador indica en el apartado 1.5 INDICACIÓN DE LOS LOTES A LOS QUE SE PRESENTA EL LICITADOR que presenta oferta solo para los lotes 1 y 2, sin embargo, en la plataforma aparece que oferta a los lotes 1, 2 y 3. Por lo que, a fin de comprobar los lotes a los que presenta oferta realmente, el licitador deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado indicando correctamente los lotes a los que oferta. El documento se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante. El documento se presentará en formato pdf a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ N° Lote: 2

→ El licitador deberá subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Subsanable) : En su anexo II presentado, el licitador indica en el apartado 1.5 INDICACIÓN DE LOS LOTES A LOS QUE SE PRESENTA EL LICITADOR que presenta oferta solo para los lotes 1 y 2, sin embargo, en la plataforma aparece que oferta a los lotes 1, 2 y 3. Por lo que, a fin de comprobar los lotes a los que presenta oferta realmente, el licitador deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado indicando correctamente los lotes a los que oferta. El documento se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante. El documento se presentará en formato pdf a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ N° Lote: 3

→ El licitador deberá subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Subsanable) : En su anexo II presentado, el licitador indica en el apartado 1.5 INDICACIÓN DE LOS LOTES A LOS QUE SE PRESENTA EL LICITADOR que presenta oferta solo para los lotes 1 y 2, sin embargo, en la plataforma aparece que oferta a los lotes 1, 2 y 3. Por lo que, a fin de comprobar los lotes a los que presenta

oferta realmente, el licitador deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado indicando correctamente los lotes a los que oferta. El documento se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante. El documento se presentará en formato pdf a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : Cumple

→ [Fecha final de respuesta](#) 13/09/2022 23:59

→ Se acuerda la admisión de las ofertas presentadas por las empresas BIWATER IBERIA S.L.U. al lote 2, CANARAGUA CONCESIONES,S.A.U al lote 3, CEMETELCA SL al lote 3, INGENIEROS ASOCIADOS DE CONTROL S.L. al lote 3, SUMINISTROS SOBRADILLO, S.L. al lote 2 y SONEPAR IBÉRICA SPAIN, S.A.U. a los lotes 1, 2 y 3; se acuerda la necesidad de solicitar subsanación de las ofertas presentadas por las empresas BOLSA DE AGUAS DE LA PALMA, S. A. a los lotes 1, 2 y 3, SISCOCAN GRUPO COMERCIAL S.L a los lotes 1, 2 y 3 y SUMINISTROS Y OBRAS ISRAEL S.L.U. a los lotes 1, 2 y 3, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Por último, se acuerda la exclusión de la oferta presentada por la empresa FONTANERÍA Y CALOR 2006, S.L. a los lotes 1, 2 y 3, por superar el plazo máximo establecido para el suministro en el pliego rector de la licitación.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 08/09/2022



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0073685**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 08-09-2022 a las 10:47 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Río Henares, 1
- (45007) Toledo España

Contacto

- Teléfono 925289536
- Correo Electrónico contratacion.ut4@tragsa.es

Destinatario

- **CANARAGUA CONCESIONES,S.A.U**
- Correo Electrónico notificaciones@canaragua.es

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- Actividad Principal 26 - Medio Ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la admisión de las ofertas presentadas por las empresas BIWATER IBERIA S.L.U. al lote 2, CANARAGUA CONCESIONES,S.A.U al lote 3, CEMETELCA SL al lote 3, INGENIEROS ASOCIADOS DE CONTROL S.L. al lote 3, SUMINISTROS SOBRADILLO, S.L. al lote 2 y SONEPAR IBÉRICA SPAIN, S.A.U. a los lotes 1, 2 y 3; se comunica la necesidad de solicitar subsanación de las ofertas presentadas por las empresas BOLSA DE AGUAS DE LA PALMA, S. A. a los lotes 1, 2 y 3, SISCOCAN GRUPO COMERCIAL S.L a los lotes 1, 2 y 3 y SUMINISTROS Y OBRAS ISRAEL S.L.U. a los lotes 1, 2 y 3, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Por último, se comunica la exclusión de la oferta presentada por la empresa FONTANERÍA Y CALOR 2006, S.L. a los lotes 1, 2 y 3, por superar el plazo máximo establecido para el suministro en el pliego rector de la licitación.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
- Nº Lote: 3
- El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.
 - * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : Cumple

→ Se acuerda la admisión de las ofertas presentadas por las empresas BIWATER IBERIA S.L.U. al lote 2, CANARAGUA CONCESIONES,S.A.U al lote 3, CEMETELCA SL al lote 3, INGENIEROS ASOCIADOS DE CONTROL S.L. al lote 3, SUMINISTROS SOBRADILLO, S.L. al lote 2 y SONEPAR IBÉRICA SPAIN, S.A.U. a los lotes 1, 2 y 3; se acuerda la necesidad de solicitar subsanación de las ofertas presentadas por las empresas BOLSA DE AGUAS DE LA PALMA, S. A. a los lotes 1, 2 y 3, SISCOCAN GRUPO COMERCIAL S.L a los lotes 1, 2 y 3 y SUMINISTROS Y OBRAS ISRAEL S.L.U. a los lotes 1, 2 y 3, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Por último, se acuerda la exclusión de la oferta presentada por la empresa FONTANERÍA Y CALOR 2006, S.L. a los lotes 1, 2 y 3, por superar el plazo máximo establecido para el suministro en el pliego rector de la licitación.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 08/09/2022



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0073685**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 08-09-2022 a las 10:47 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Río Henares, 1
- (45007) Toledo España

Contacto

- Teléfono 925289536
- Correo Electrónico contratacion.ut4@tragsa.es

Destinatario

- **SONEPAR IBÉRICA SPAIN, S.A.U.**
- Correo Electrónico marco.fanjul@sonepar.es

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- Actividad Principal 26 - Medio Ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la admisión de las ofertas presentadas por las empresas BIWATER IBERIA S.L.U. al lote 2, CANARAGUA CONCESIONES,S.A.U al lote 3, CEMETELCA SL al lote 3, INGENIEROS ASOCIADOS DE CONTROL S.L. al lote 3, SUMINISTROS SOBRADILLO, S.L. al lote 2 y SONEPAR IBÉRICA SPAIN, S.A.U. a los lotes 1, 2 y 3; se comunica la necesidad de solicitar subsanación de las ofertas presentadas por las empresas BOLSA DE AGUAS DE LA PALMA, S. A. a los lotes 1, 2 y 3, SISCOCAN GRUPO COMERCIAL S.L a los lotes 1, 2 y 3 y SUMINISTROS Y OBRAS ISRAEL S.L.U. a los lotes 1, 2 y 3, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Por último, se comunica la exclusión de la oferta presentada por la empresa FONTANERÍA Y CALOR 2006, S.L. a los lotes 1, 2 y 3, por superar el plazo máximo establecido para el suministro en el pliego rector de la licitación.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
- Nº Lote: 1
- El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.
 - * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Nº Lote: 2

→ El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Nº Lote: 3

→ El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.

→ Se acuerda la admisión de las ofertas presentadas por las empresas BIWATER IBERIA S.L.U. al lote 2, CANARAGUA CONCESIONES,S.A.U al lote 3, CEMETELCA SL al lote 3, INGENIEROS ASOCIADOS DE CONTROL S.L. al lote 3, SUMINISTROS SOBRADILLO, S.L. al lote 2 y SONEPAR IBÉRICA SPAIN, S.A.U. a los lotes 1, 2 y 3; se acuerda la necesidad de solicitar subsanación de las ofertas presentadas por las empresas BOLSA DE AGUAS DE LA PALMA, S. A. a los lotes 1, 2 y 3, SISCOCAN GRUPO COMERCIAL S.L a los lotes 1, 2 y 3 y SUMINISTROS Y OBRAS ISRAEL S.L.U. a los lotes 1, 2 y 3, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante

legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Por último, se acuerda la exclusión de la oferta presentada por la empresa FONTANERÍA Y CALOR 2006, S.L. a los lotes 1, 2 y 3, por superar el plazo máximo establecido para el suministro en el pliego rector de la licitación.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 08/09/2022

ID | UUID 2022-NOT-03209218 | SELLO DE TIEMPO Fecha Thu, 08 Sep 2022 10:47:46:394 CEST N.Serie 67514702589431004755337274578388463068
Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0073685**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 08-09-2022 a las 10:47 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Río Henares, 1
- (45007) Toledo España

Contacto

- Teléfono 925289536
- Correo Electrónico contratacion.ut4@tragsa.es

Destinatario

- **BIWATER IBERIA S.L.U.**
- Correo Electrónico mara.acosta@biwateriberia.com

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- Actividad Principal 26 - Medio Ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la admisión de las ofertas presentadas por las empresas BIWATER IBERIA S.L.U. al lote 2, CANARAGUA CONCESIONES,S.A.U al lote 3, CEMETELCA SL al lote 3, INGENIEROS ASOCIADOS DE CONTROL S.L. al lote 3, SUMINISTROS SOBRADILLO, S.L. al lote 2 y SONEPAR IBÉRICA SPAIN, S.A.U. a los lotes 1, 2 y 3; se comunica la necesidad de solicitar subsanación de las ofertas presentadas por las empresas BOLSA DE AGUAS DE LA PALMA, S. A. a los lotes 1, 2 y 3, SISCOCAN GRUPO COMERCIAL S.L a los lotes 1, 2 y 3 y SUMINISTROS Y OBRAS ISRAEL S.L.U. a los lotes 1, 2 y 3, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Por último, se comunica la exclusión de la oferta presentada por la empresa FONTANERÍA Y CALOR 2006, S.L. a los lotes 1, 2 y 3, por superar el plazo máximo establecido para el suministro en el pliego rector de la licitación.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
- Nº Lote: 2
- El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.
 - * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : Cumple

→ Se acuerda la admisión de las ofertas presentadas por las empresas BIWATER IBERIA S.L.U. al lote 2, CANARAGUA CONCESIONES,S.A.U al lote 3, CEMETELCA SL al lote 3, INGENIEROS ASOCIADOS DE CONTROL S.L. al lote 3, SUMINISTROS SOBRADILLO, S.L. al lote 2 y SONEPAR IBÉRICA SPAIN, S.A.U. a los lotes 1, 2 y 3; se acuerda la necesidad de solicitar subsanación de las ofertas presentadas por las empresas BOLSA DE AGUAS DE LA PALMA, S. A. a los lotes 1, 2 y 3, SISCOCAN GRUPO COMERCIAL S.L a los lotes 1, 2 y 3 y SUMINISTROS Y OBRAS ISRAEL S.L.U. a los lotes 1, 2 y 3, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Por último, se acuerda la exclusión de la oferta presentada por la empresa FONTANERÍA Y CALOR 2006, S.L. a los lotes 1, 2 y 3, por superar el plazo máximo establecido para el suministro en el pliego rector de la licitación.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 08/09/2022



Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **TSA0073685**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 08-09-2022 a las 10:47 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**
→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Río Henares, 1
→ (45007) Toledo España

Contacto

→ Teléfono 925289536
→ Correo Electrónico contratacion.ut4@tragsa.es

Destinatario

→ **SISCOCAN GRUPO COMERCIAL S.L**
→ Correo Electrónico oliverbaez@siscocan.es

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
→ Actividad Principal 26 - Medio Ambiente
→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58
→ (28006) Madrid España
→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667
→ Fax +34 913969172
→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la admisión de las ofertas presentadas por las empresas BIWATER IBERIA S.L.U. al lote 2, CANARAGUA CONCESIONES,S.A.U al lote 3, CEMETELCA SL al lote 3, INGENIEROS ASOCIADOS DE CONTROL S.L. al lote 3, SUMINISTROS SOBRADILLO, S.L. al lote 2 y SONEPAR IBÉRICA SPAIN, S.A.U. a los lotes 1, 2 y 3; se comunica la necesidad de solicitar subsanación de las ofertas presentadas por las empresas BOLSA DE AGUAS DE LA PALMA, S. A. a los lotes 1, 2 y 3, SISCOCAN GRUPO COMERCIAL S.L a los lotes 1, 2 y 3 y SUMINISTROS Y OBRAS ISRAEL S.L.U. a los lotes 1, 2 y 3, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Por último, se comunica la exclusión de la oferta presentada por la empresa FONTANERÍA Y CALOR 2006, S.L. a los lotes 1, 2 y 3, por superar el plazo máximo establecido para el suministro en el pliego rector de la licitación.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente
→ Nº Lote: 1
→ El licitador deberá subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el

representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Subsanable) : El anexo II con la declaración responsable presentada no está correctamente firmado digitalmente además la oferta presenta un problema de firma en la plataforma. Además, el licitador no ha incluido en su anexo II el apartado 1.5. INDICACIÓN DE LOS LOTES A LOS QUE SE PRESENTA EL LICITADOR. Por lo que el licitador deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante. El documento se presentará en formato pdf a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Subsanable) : El licitador contesta negativamente al apartado 2.2.1 Pago de impuestos de su anexo II con la declaración responsable presentada, por lo que deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa, en formato pdf a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Subsanable) : El licitador no ha indicado la anualidad a la que corresponde el volumen de negocio declarado en el apartado 3.1 VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO de su Anexo II. Por lo que a fin de comprobar el cumplimiento de la solvencia económica del licitador deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado indicando la anualidad a la que corresponde el volumen anual de negocio según las condiciones establecidas en los pliegos. El documento se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.
- * Solvencia Técnica/Económica-Otros(Subsanable) : El licitador no ha contestado al apartado 4.1 RELACIÓN DE SUMINISTROS REALIZADOS SIMILARES A LOS DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN por lo que no se puede determinar si cumple con la solvencia técnica solicitada. Por lo que a fin de comprobar el cumplimiento de la solvencia técnica del licitador deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado indicando una relación de suministros realizados que cumplan con las condiciones establecidas en los pliegos. El documento se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ Nº Lote: 2

→ El licitador deberá subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Subsanable) : El anexo II con la declaración responsable presentada no está correctamente firmado digitalmente además la oferta presenta un problema de firma en la plataforma. Además, el licitador no ha incluido en su anexo II el apartado 1.5. INDICACIÓN DE LOS LOTES A LOS QUE SE PRESENTA EL LICITADOR. Por lo que el licitador deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante. El documento se presentará en formato pdf a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Subsanable) : El licitador contesta negativamente al apartado 2.2.1 Pago de impuestos de su anexo II con la declaración responsable presentada, por lo que deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa, en formato pdf a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito

- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Subsanable) : El licitador no ha indicado la anualidad a la que corresponde el volumen de negocio declarado en el apartado 3.1 VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO de su Anexo II. Por lo que a fin de comprobar el cumplimiento de la solvencia económica del licitador deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado indicando la anualidad a la que corresponde el volumen anual de negocio según las condiciones establecidas en los pliegos. El documento se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.
- * Solvencia Técnica/Económica-Otros(Subsanable) : El licitador no ha contestado al apartado 4.1 RELACIÓN DE SUMINISTROS REALIZADOS SIMILARES A LOS DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN por lo que no se puede determinar si cumple con la solvencia técnica solicitada. Por lo que a fin de comprobar el cumplimiento de la solvencia técnica del licitador deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado indicando una relación de suministros realizados que cumplan con las condiciones establecidas en los pliegos. El documento se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ Nº Lote: 3

→ El licitador deberá subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Subsanable) : El anexo II con la declaración responsable presentada no está correctamente firmado digitalmente además la oferta presenta un problema de firma en la plataforma. Además, el licitador no ha incluido en su anexo II el apartado 1.5. INDICACIÓN DE LOS LOTES A LOS QUE SE PRESENTA EL LICITADOR. Por lo que el licitador deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante. El documento se presentará en formato pdf a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Subsanable) : El licitador contesta negativamente al apartado 2.2.1 Pago de impuestos de su anexo II con la declaración responsable presentada, por lo que deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa, en formato pdf a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Subsanable) : El licitador no ha indicado la anualidad a la que corresponde el volumen de negocio declarado en el apartado 3.1 VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO de su Anexo II. Por lo que a fin de comprobar el cumplimiento de la solvencia económica del licitador deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado indicando la anualidad a la que corresponde el volumen anual de negocio según las condiciones establecidas en los pliegos. El documento se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.
- * Solvencia Técnica/Económica-Otros(Subsanable) : El licitador no ha contestado al apartado 4.1 RELACIÓN DE SUMINISTROS REALIZADOS SIMILARES A LOS DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN por lo que no se puede determinar si cumple con la solvencia técnica solicitada. Por lo que a fin de comprobar el cumplimiento de la solvencia técnica del licitador deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado indicando una relación de suministros realizados que cumplan con las condiciones establecidas en los pliegos. El documento se presentará firmado electrónicamente por el

representante legal de la empresa licitante en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ [Fecha final de respuesta](#) 13/09/2022 23:59

→ Se acuerda la admisión de las ofertas presentadas por las empresas BIWATER IBERIA S.L.U. al lote 2, CANARAGUA CONCESIONES,S.A.U al lote 3, CEMETELCA SL al lote 3, INGENIEROS ASOCIADOS DE CONTROL S.L. al lote 3, SUMINISTROS SOBRADILLO, S.L. al lote 2 y SONEPAR IBÉRICA SPAIN, S.A.U. a los lotes 1, 2 y 3; se acuerda la necesidad de solicitar subsanación de las ofertas presentadas por las empresas BOLSA DE AGUAS DE LA PALMA, S. A. a los lotes 1, 2 y 3, SISCOCAN GRUPO COMERCIAL S.L a los lotes 1, 2 y 3 y SUMINISTROS Y OBRAS ISRAEL S.L.U. a los lotes 1, 2 y 3, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Por último, se acuerda la exclusión de la oferta presentada por la empresa FONTANERÍA Y CALOR 2006, S.L. a los lotes 1, 2 y 3, por superar el plazo máximo establecido para el suministro en el pliego rector de la licitación.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 08/09/2022



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0073685**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 08-09-2022 a las 10:47 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Río Henares, 1
- (45007) Toledo España

Contacto

- Teléfono 925289536
- Correo Electrónico contratacion.ut4@tragsa.es

Destinatario

- **CEMETELCA SL**
- Correo Electrónico prevencion@cemesasl.com

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- Actividad Principal 26 - Medio Ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la admisión de las ofertas presentadas por las empresas BIWATER IBERIA S.L.U. al lote 2, CANARAGUA CONCESIONES,S.A.U al lote 3, CEMETELCA SL al lote 3, INGENIEROS ASOCIADOS DE CONTROL S.L. al lote 3, SUMINISTROS SOBRADILLO, S.L. al lote 2 y SONEPAR IBÉRICA SPAIN, S.A.U. a los lotes 1, 2 y 3; se comunica la necesidad de solicitar subsanación de las ofertas presentadas por las empresas BOLSA DE AGUAS DE LA PALMA, S. A. a los lotes 1, 2 y 3, SISCOCAN GRUPO COMERCIAL S.L a los lotes 1, 2 y 3 y SUMINISTROS Y OBRAS ISRAEL S.L.U. a los lotes 1, 2 y 3, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Por último, se comunica la exclusión de la oferta presentada por la empresa FONTANERÍA Y CALOR 2006, S.L. a los lotes 1, 2 y 3, por superar el plazo máximo establecido para el suministro en el pliego rector de la licitación.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
- Nº Lote: 3
- El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.
 - * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : Cumple

→ Se acuerda la admisión de las ofertas presentadas por las empresas BIWATER IBERIA S.L.U. al lote 2, CANARAGUA CONCESIONES,S.A.U al lote 3, CEMETELCA SL al lote 3, INGENIEROS ASOCIADOS DE CONTROL S.L. al lote 3, SUMINISTROS SOBRADILLO, S.L. al lote 2 y SONEPAR IBÉRICA SPAIN, S.A.U. a los lotes 1, 2 y 3; se acuerda la necesidad de solicitar subsanación de las ofertas presentadas por las empresas BOLSA DE AGUAS DE LA PALMA, S. A. a los lotes 1, 2 y 3, SISCOCAN GRUPO COMERCIAL S.L a los lotes 1, 2 y 3 y SUMINISTROS Y OBRAS ISRAEL S.L.U. a los lotes 1, 2 y 3, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Por último, se acuerda la exclusión de la oferta presentada por la empresa FONTANERÍA Y CALOR 2006, S.L. a los lotes 1, 2 y 3, por superar el plazo máximo establecido para el suministro en el pliego rector de la licitación.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 08/09/2022



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0073685**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 08-09-2022 a las 10:47 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Río Henares, 1
- (45007) Toledo España

Contacto

- Teléfono 925289536
- Correo Electrónico contratacion.ut4@tragsa.es

Destinatario

- **SUMINISTROS SOBRADILLO,S.L.**
- Correo Electrónico francisco.s.sobradillo@gmail.com

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- Actividad Principal 26 - Medio Ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la admisión de las ofertas presentadas por las empresas BIWATER IBERIA S.L.U. al lote 2, CANARAGUA CONCESIONES,S.A.U al lote 3, CEMETELCA SL al lote 3, INGENIEROS ASOCIADOS DE CONTROL S.L. al lote 3, SUMINISTROS SOBRADILLO, S.L. al lote 2 y SONEPAR IBÉRICA SPAIN, S.A.U. a los lotes 1, 2 y 3; se comunica la necesidad de solicitar subsanación de las ofertas presentadas por las empresas BOLSA DE AGUAS DE LA PALMA, S. A. a los lotes 1, 2 y 3, SISCOCAN GRUPO COMERCIAL S.L a los lotes 1, 2 y 3 y SUMINISTROS Y OBRAS ISRAEL S.L.U. a los lotes 1, 2 y 3, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Por último, se comunica la exclusión de la oferta presentada por la empresa FONTANERÍA Y CALOR 2006, S.L. a los lotes 1, 2 y 3, por superar el plazo máximo establecido para el suministro en el pliego rector de la licitación.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
- Nº Lote: 2
- El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.
 - * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : Cumple

→ Se acuerda la admisión de las ofertas presentadas por las empresas BIWATER IBERIA S.L.U. al lote 2, CANARAGUA CONCESIONES,S.A.U al lote 3, CEMETELCA SL al lote 3, INGENIEROS ASOCIADOS DE CONTROL S.L. al lote 3, SUMINISTROS SOBRADILLO, S.L. al lote 2 y SONEPAR IBÉRICA SPAIN, S.A.U. a los lotes 1, 2 y 3; se acuerda la necesidad de solicitar subsanación de las ofertas presentadas por las empresas BOLSA DE AGUAS DE LA PALMA, S. A. a los lotes 1, 2 y 3, SISCOCAN GRUPO COMERCIAL S.L a los lotes 1, 2 y 3 y SUMINISTROS Y OBRAS ISRAEL S.L.U. a los lotes 1, 2 y 3, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Por último, se acuerda la exclusión de la oferta presentada por la empresa FONTANERÍA Y CALOR 2006, S.L. a los lotes 1, 2 y 3, por superar el plazo máximo establecido para el suministro en el pliego rector de la licitación.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 08/09/2022



Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **TSA0073685**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 08-09-2022 a las 10:47 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Río Henares, 1
- (45007) Toledo España

Contacto

- Teléfono 925289536
- Correo Electrónico contratacion.ut4@tragsa.es

Destinatario

- **SUMINISTROS Y OBRAS ISRAEL S.L.U.**
- Correo Electrónico info@suministrosisrael.com

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- Actividad Principal 26 - Medio Ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la admisión de las ofertas presentadas por las empresas BIWATER IBERIA S.L.U. al lote 2, CANARAGUA CONCESIONES,S.A.U al lote 3, CEMETELCA SL al lote 3, INGENIEROS ASOCIADOS DE CONTROL S.L. al lote 3, SUMINISTROS SOBRADILLO, S.L. al lote 2 y SONEPAR IBÉRICA SPAIN, S.A.U. a los lotes 1, 2 y 3; se comunica la necesidad de solicitar subsanación de las ofertas presentadas por las empresas BOLSA DE AGUAS DE LA PALMA, S. A. a los lotes 1, 2 y 3, SISCOCAN GRUPO COMERCIAL S.L a los lotes 1, 2 y 3 y SUMINISTROS Y OBRAS ISRAEL S.L.U. a los lotes 1, 2 y 3, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Por último, se comunica la exclusión de la oferta presentada por la empresa FONTANERÍA Y CALOR 2006, S.L. a los lotes 1, 2 y 3, por superar el plazo máximo establecido para el suministro en el pliego rector de la licitación.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido provisionalmente
- N° Lote: 1
- El licitador deberá subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el

representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Subsanable) : El anexo II con la declaración responsable presenta un problema de firma en la plataforma. Por lo que el licitador deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante. El documento se presentará en formato pdf a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Subsanable) : El licitador no ha indicado la anualidad a la que corresponde el volumen de negocio declarado en el apartado 3.1 VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO de su Anexo II. Por lo que a fin de comprobar el cumplimiento de la solvencia económica del licitador deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado indicando la anualidad a la que corresponde el volumen anual de negocio según las condiciones establecidas en los pliegos. El documento se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

* Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ Nº Lote: 2

→ El licitador deberá subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Subsanable) : El anexo II con la declaración responsable presenta un problema de firma en la plataforma. Por lo que el licitador deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante. El documento se presentará en formato pdf a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Subsanable) : El licitador no ha indicado la anualidad a la que corresponde el volumen de negocio declarado en el apartado 3.1 VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO de su Anexo II. Por lo que a fin de comprobar el cumplimiento de la solvencia económica del licitador deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado indicando la anualidad a la que corresponde el volumen anual de negocio según las condiciones establecidas en los pliegos. El documento se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

* Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : Cumple

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→

Nº Lote: 3

→ El licitador deberá subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Subsanable) : El anexo II con la declaración responsable presenta un problema de firma en la plataforma. Por lo que el licitador deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante. El documento se presentará en formato pdf a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Subsanable) : El licitador no ha indicado la anualidad a la que corresponde el volumen de negocio declarado en el apartado 3.1 VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO de su Anexo II. Por lo que a fin de comprobar el cumplimiento de la solvencia económica del licitador deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado indicando la anualidad a la que corresponde el volumen anual de negocio según las condiciones establecidas en los pliegos. El documento se presentará firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato .pdf según el modelo de plantilla suministrado en esta plataforma. El documento se presentará a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

* Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : Cumple

→ Fecha final de respuesta 13/09/2022 23:59

→ Se acuerda la admisión de las ofertas presentadas por las empresas BIWATER IBERIA S.L.U. al lote 2, CANARAGUA CONCESIONES,S.A.U al lote 3, CEMETELCA SL al lote 3, INGENIEROS ASOCIADOS DE CONTROL S.L. al lote 3, SUMINISTROS SOBRADILLO, S.L. al lote 2 y SONEPAR IBÉRICA SPAIN, S.A.U. a los lotes 1, 2 y 3; se acuerda la necesidad de solicitar subsanación de las ofertas presentadas por las empresas BOLSA DE AGUAS DE LA PALMA, S. A. a los lotes 1, 2 y 3, SISCOCAN GRUPO COMERCIAL S.L a los lotes 1, 2 y 3 y SUMINISTROS Y OBRAS ISRAEL S.L.U. a los lotes 1, 2 y 3, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Por último, se acuerda la exclusión de la oferta presentada por la empresa FONTANERÍA Y CALOR 2006, S.L. a los lotes 1, 2 y 3, por superar el plazo máximo establecido para el suministro en el pliego rector de la licitación.

→ Fecha del Acuerdo 08/09/2022



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0073685**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 08-09-2022 a las 10:47 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Río Henares, 1
- (45007) Toledo España

Contacto

- Teléfono 925289536
- Correo Electrónico contratacion.ut4@tragsa.es

Destinatario

- **INGENIEROS ASOCIADOS DE CONTROL S.L.**
- Correo Electrónico administracion@iac-sl.es

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- Actividad Principal 26 - Medio Ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la admisión de las ofertas presentadas por las empresas BIWATER IBERIA S.L.U. al lote 2, CANARAGUA CONCESIONES,S.A.U al lote 3, CEMETELCA SL al lote 3, INGENIEROS ASOCIADOS DE CONTROL S.L. al lote 3, SUMINISTROS SOBRADILLO, S.L. al lote 2 y SONEPAR IBÉRICA SPAIN, S.A.U. a los lotes 1, 2 y 3; se comunica la necesidad de solicitar subsanación de las ofertas presentadas por las empresas BOLSA DE AGUAS DE LA PALMA, S. A. a los lotes 1, 2 y 3, SISCOCAN GRUPO COMERCIAL S.L a los lotes 1, 2 y 3 y SUMINISTROS Y OBRAS ISRAEL S.L.U. a los lotes 1, 2 y 3, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Por último, se comunica la exclusión de la oferta presentada por la empresa FONTANERÍA Y CALOR 2006, S.L. a los lotes 1, 2 y 3, por superar el plazo máximo establecido para el suministro en el pliego rector de la licitación.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
- Nº Lote: 3
- El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación en el lote.
 - * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : Cumple

→ Se acuerda la admisión de las ofertas presentadas por las empresas BIWATER IBERIA S.L.U. al lote 2, CANARAGUA CONCESIONES,S.A.U al lote 3, CEMETELCA SL al lote 3, INGENIEROS ASOCIADOS DE CONTROL S.L. al lote 3, SUMINISTROS SOBRADILLO, S.L. al lote 2 y SONEPAR IBÉRICA SPAIN, S.A.U. a los lotes 1, 2 y 3; se acuerda la necesidad de solicitar subsanación de las ofertas presentadas por las empresas BOLSA DE AGUAS DE LA PALMA, S. A. a los lotes 1, 2 y 3, SISCOCAN GRUPO COMERCIAL S.L a los lotes 1, 2 y 3 y SUMINISTROS Y OBRAS ISRAEL S.L.U. a los lotes 1, 2 y 3, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Por último, se acuerda la exclusión de la oferta presentada por la empresa FONTANERÍA Y CALOR 2006, S.L. a los lotes 1, 2 y 3, por superar el plazo máximo establecido para el suministro en el pliego rector de la licitación.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 08/09/2022